



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2018

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	
PROYECTO:	La obra pública, el crecimiento urbano y la tenencia de la tierra en el municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco.
JUSTIFICACIÓN:	<p>El Programa Operativo Anual de las municipalidades, se define como una herramienta de planificación que sirve para dar orden lógico a las acciones que se proponen del plan de acción a corto plazo, que emerge y se sustenta en un plan a mediano plazo el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, el cual contiene los elementos básicos, objetivos, estrategias, metas y acciones a seguir que permiten eficientar los recursos humanos, financieros y materiales en aras de dar cumplimiento a las metas y objetivos de un proyecto gubernamental.</p> <p>La implementación del Programa Operativo Anual de la Dirección de Obras Públicas del municipio de San Juanito de Escobedo, Jalisco, surge ante la necesidad de eficientar la prestación de los servicios públicos municipales básicos, esto emanado de las nuevas políticas públicas, y cuyo objetivo primordial es el de impulsar el desarrollo integral de la población de San Juanito de Escobedo, Jalisco. Así de esta manera se establecen de forma pormenorizada los objetivos y metas anuales para dar cabal cumplimiento a los Programas Institucionales, lo que a su vez se ve reflejado en el cumplimiento de las estrategias del Plan de Gobierno Municipal, definiendo responsables y temporalidad de las acciones para lo cual se asignan recursos humanos, materiales y financieros en función de la necesidad y disponibilidad.</p>
OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar los recursos materiales, humanos y financieros. • Aplicar los recursos financieros con equidad, transparencia y honestidad. • Ampliar los servicios públicos municipales básicos en cada una de las localidades que conforman este municipio. • Eficientar la prestación de los servicios públicos municipales otorgados a la ciudadanía. • Implementar mejoras al sistema de agua potable y alcantarillado del municipio. • Atender oportunamente las demandas y solicitudes de la ciudadanía relacionadas al mejoramiento y ampliación de los servicios públicos municipales. • Formar un lazo entre Gobierno y Sociedad para garantizar la participación activa de esta última en las necesidades que de ella emanen orientadas al desarrollo municipal.

OBJETIVOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de mantenimiento de nomenclatura y señalamientos viales. • Realizar bacheo de las brechas y calles de este municipio. • Concluir las obras que están en proceso. • Implementar acciones que permitan mejorar la Imagen Urbana de la Zona Centro de la Cabecera Municipal. • Implementar acciones que permitan mejorar los sistemas constructivos. • Implementar acciones que permitan un crecimiento armónico y ordenado de los centros de población.
META:	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo notificación masiva para concientizar a la población sobre la importancia de tramitar los permisos de construcción. • Ejecutar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018 ajustándose a las obras de mayor prioridad para la ciudadanía, las cuales se enlistan en el anexo 1 del presente documento. • Elaborar el Presupuesto de egresos de obra pública para el ejercicio fiscal 2019 de acuerdo a las necesidades de que demande la sociedad. • Elaborar una estrategia para la regularización de la tenencia de la tierra a través de la Ley para la Regularización de y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco; logrando con ello garantizar la certeza jurídica del patrimonio de los habitantes del municipio y obtener más ingresos. • Conformar la Comisión municipal de regularización. • Elaborar 2 Proyectos Definitivos de Urbanización (PDU) de la Localidad de la Estancita y 1 de la zona achurada en la cabecera municipal.
TIEMPOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Del 01 de octubre del 2018 al 31 de diciembre del 2018.
RESPONSABLE (S):	<ul style="list-style-type: none"> • Arq. Jairo Alejandro Lepe López, Director de Obras Públicas. • Arq. Jabal Jafet Cardona González, Auxiliar de Obras Públicas. • Ing. Heriberto Valles Barrientos, Auxiliar de Obras Públicas. • Arq. Araceli Martínez Orendain, Auxiliar de Obras Públicas. • C. Ricardo German Rodríguez, Supervisor de Obras Públicas.
MONTOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Delegación de Santiaguito, \$856,386.03 • San Juanito de Escobedo, Jalisco \$1,635,660.80 • Delegación del Azafran, \$818,259.75

INDICADORES:	<ul style="list-style-type: none">• Atender en forma oportuna el 100 % de las solicitudes relacionadas con la obra pública y los servicios públicos municipales.• Realizar la supervisión e integración del 100 % de los expedientes relacionados con la Obra Pública que se desarrolle en el municipio.• Colaborar con la dirección de Catastro e Impuesto Predial en la elaboración del 100 % los Proyectos Definitivos de Urbanización para la regularización de la tenencia de la tierra en el municipio.
---------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA
Y XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"

SAN JUANITO DE ESCOBEDO, JALISCO, A 10 DE OCTUBRE DEL 2018



Ara. Jairo Alejandro Lepe López
Director de Obras Publicas y Desarrollo Urbano